

Guayaquil, abril 12 de 1989

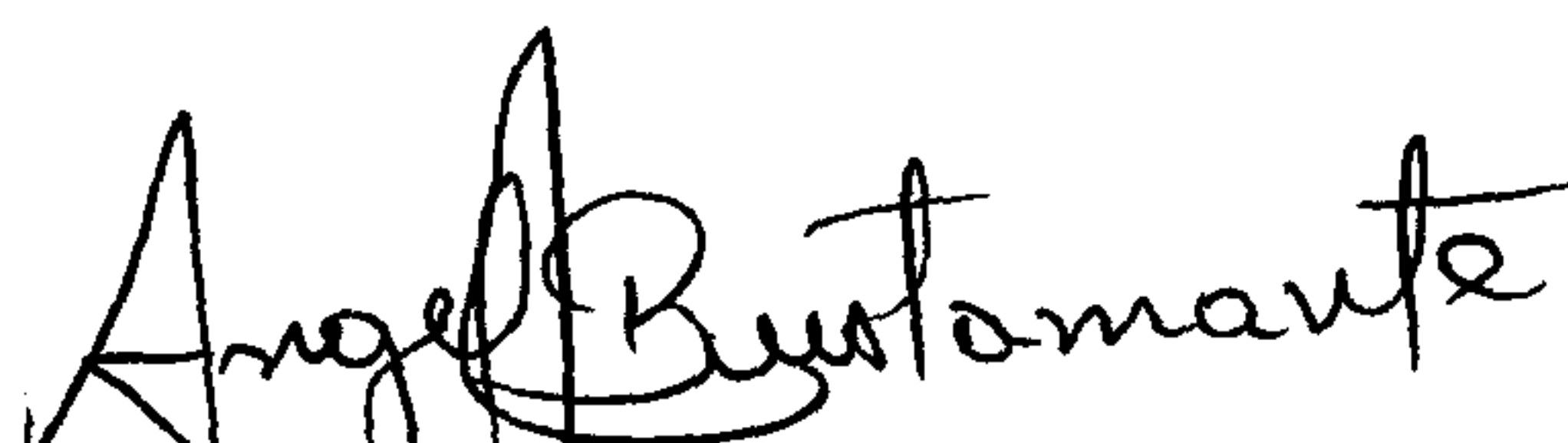
Señores
SOCIOS DE LA CIA
Camaronera CAPREMAR C. LTDA.
Ciudad

Estimados señores:

El suscrito Comisario, habiendo revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1988, certificó que los saldos que aparecen en dichos Estados son correctos de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y los mismos que reflejan fielmente la situación financiera de la Cia.

Por lo tanto apruebo los Estados Financieros y los entrego para su aprobación en la próxima Junta General de Socios.

Atentamente,


SR. ANGEL BUSTAMANTE B.
COMISARIO

